

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1264 *AGREECULTURE OLEO, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 7 de abril de 2025, el accionista único de Agreeculture Oleo, S.A.U. ejerciendo las competencias de la Junta General ha aprobado la transformación del tipo social de la entidad, de una Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada conservando su personalidad jurídica, aprobado así mismo el balance de transformación cerrado a 20 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20.3.1º y 23.2 del RDL 5/2023, así como el nuevo texto de estatutos sociales cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades de responsabilidad limitada, todo ello ajustándose estrictamente a los términos y condiciones del Proyecto de Transformación formulado por el administrador único de la Sociedad el 4 de abril de 2025.

La transformación ha sido aprobada el 7 de abril de 2025 mediante decisión unánime del accionista único de Agreeculture Oleo, S.A.U. ejerciendo las competencias de la Junta General, por lo que se aplica lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 5/2023 y no resulta necesaria la publicación o depósito con carácter previo de los documentos exigidos por la Ley y sin anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones ni informe de los administradores sobre el proyecto de transformación ni el informe de administradores sobre el mismo, respetándose en todo caso los derechos de información expresamente recogidos en el mismo.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones de transformación y el balance presentado.

En Madrid, 8 de abril de 2025.- El administrador único, Don David Caballero Vidal.

ID: A250016117-1